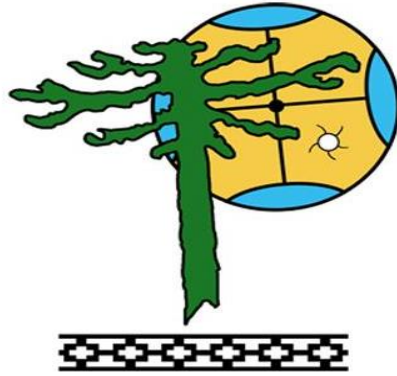




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 140
17.10.2016
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 140 CONCEJO MUNICIPAL"
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 17 días del mes de Octubre de 2016, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 140 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside la concejala señor Beatriz Carinao Quintonahuel el, con la asistencia de los señores Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso, Alcalde don Abel Painefilo Barriga.

Asisten además, la señora Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 139
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Intervención Encargada de Vivienda
4. Sanción Modificación Ordenanza Municipal
5. Exposición Consultora Andrés Crisosto alternativas calefacción proyecto Edificio Consistorial
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidenta: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 140, siendo las 9:14 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 139

Concejal Burdiles: Pág. 9: Corregir Francisco Quintuman

Concejal Calfueque: pág. 11 Agregar que la sra. Wilma necesita dinero para pasajes

Presidenta: Somete a consideración del Concejo Municipal acta N° 139

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	SÌ

Acta Aprobada con observaciones

2.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Memo N° 09 Informe de deuda Municipal \$80.646.900.



Concejal Burdiles: Comenta que le preocupa la deuda municipal, que es alta, cree que están sin costas, consulta quien es el proveedor sociedad Trancura

Secretaria Municipal: Responde que es la empresa que provee de combustible al municipio y es de Pucón

3. INTERVENCIÓN ENCARGADA DE VIVIENDA

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Saluda al Concejo y señala que no tiene claridad de lo que consulta el concejo.

Concejal Burdiles: Consulta por el subsidio de don Francisco Quintuman

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Indica que don Francisco Quintuman no es beneficiario de subsidio, señala que él está en el trámite de saneamiento de título. La gente debe tener habilitado el lugar, pero el material debe ser de costo de la empresa

Presidenta Concejala Carinao: Solicita coordinar con don Hugo Brevis encargado de vehículos para que se ordene el tema de la entrega de material

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Señala que nadie debiera solicitar material para subsidio, porque le corresponde a la empresa y viene considerado.

Concejal Tralma: Señala que don Francisco Quintuman solicita ripio, debe ser por otro concepto

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Comenta que él no está habilitado para subsidio

Concejal Tralma: Indica que es el vecino el que pide ripio, no es la constructora, por lo que debe ser para otra cosa

Sr. Abel Painefilo Alcalde: menciona que si corresponde a un beneficiario de vivienda pide igual porque tiene otros proyectos como hacer bodega u otros y ver bien para no subsidiar a la empresa privada

Concejala Sabugal: Consulta por el subsidio de la sra. Rosa Calfuman de Huampoe que tenía el subsidio su nieta aurora Kutcher y no le dieron el subsidio y su casa está muy deteriorada, de hecho se enfermó y la llevaron a otra casa no podía estar en su casa por el frío

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Informa que hubo una interpretación unidad jurídica y se les paso un detalle con respecto a la Sra. Rosa, el usufructo entre parientes, comenta que cuando falleció Aurora no se pudo comprobar que era nieta de la sra. Rosa, porque ella no tenía reconocida a su hija Marcelina madre de Aurora, entonces no tenían como vincular con Aurora su nieta, ahora ya están todos los papeles en regla y postulara en octubre con prioridad, por eso no se pueden obtener el subsidio que se había adjudicado su nieta.

Concejal Tralma: Consulta cuantas viviendas se han entregado en la comuna este año y los montos

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Responde que se han entregado 8 viviendas Grupo emergente que postula con 30 UF y se está ingresando a 129 familias con EGIS Tierra del fuego y 30 más con valor de 18 millones cada una.

Concejal Burdiles: Consulta cuando se comenzara a construir la casa a la sra. Orfilia Antipichun

Sra. Patricia Cea Encargada de Vivienda: Responde que debería empezar la construcción en noviembre.



Presidenta Concejala Carinao: Consulta si en ese caso está la sra. Clementina también

4. SANCIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL

Concejal Tralma: Indica que cada vez que hay sugerencias de la comunidad para la Ordenanza, siempre se ha trabajado en comisión y no se podría pasar a llevar ese análisis y sancionar hoy.

Sr. Abel Painefilo Alcalde: Indica que habría que analizar la propuesta que traen y debido a un tema legal debe ser en el mes de octubre la modificación y luego analizamos sino se llamaría a una reunión extraordinaria
- afinar redacción

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: indica que cambio la ley en patentes se hizo una modificación y se controlará más, cree que habrán menos permisos

Concejala Sabugal: Cree que serán mucho mas

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Indica que llego un dictamen que dice que

Sr. Abel Painefilo Alcalde: En el numero 7 agregar en las vías y "espacios públicos" prohibido pegar afiches rayados de muralla, tirar panfletos

Srta. Mónica Pinaud encargada Medio Ambiente: se agrega el cobro por vehículo que transporta basura y se entregara un permiso para esto

Sr. Abel Painefilo Alcalde: indica que el que transporte de basura y/o escombros sin autorización, se aplicara una multa de 3 a 5 UTM

Srta. Mónica Pinaud encargada Medio Ambiente: Basura en micro basurales en espacio públicos y privados se aplicara una multa desde 3 a 5 UTM
En el punto 12. instalación de contenedores de basura no autorizados se aplicara una multa desde 1 a 3 UTM

Sra. Ida Epulef: Consulta como va a saber la gente de estos cambios

Srta. Mónica Pinaud encargada Medio Ambiente: indica que hay que publicar los cambios

Sra. Ida Epulef: Sugiere que la gente del camión de basura entregue la información

Sr. Abel Painefilo Alcalde: indica que el permiso de estacionamiento reservado en bienes nacionales de uso público se debe diferenciar los transportes de carga y pasajeros, porque hay varios y cada uno con cobro diferenciado buses y camiones por tonelajes, taxi, buses, 1 UTM

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Da lectura a cantidad de fleteros que tiene registrado y menciona que faltan otros que este año no pagaron, pero llevan años en el rubro

Concejal Burdiles: Indica que él ha hablado bastante con los fleteros y le comentaron que dejaron de pagar por el desorden que hay y porque hay gente que llega solo los días de pago y luego se desaparecen en cambio otros llevan años, indica que hay que normalizarlo como para que en fin de semana permanezcan algunos a disposición porque la gente no encuentra el fin de semana vehículo para fletes y festivos que trabajen en la noche también

Sr. Abel Painefilo Alcalde: Consulta cuantos cumplen ahora



Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Responde que hay 12 fleteros con su documentación al día.

Sr. Abel Painefilo Alcalde: Indica que si dejan esa cantidad estarían excluyendo a los fleteros históricos de la comuna que no han pagado

Concejal Burdiles: Insiste que esto debió analizarse con el concejo y con la gente involucrada

Concejala Sabugal: Señala que no se puede excluir a los pioneros del rubro

Concejal Calfueque: Sugiere que hay que considerarlos

Concejal Tralma: Solicita que quede abierta la cantidad de fleteros de la comuna y que cumplan con los requisitos como vehículos por 4x4 el año del vehículo, porque no se puede coartar la libertad de trabajo y se puede crear un monopolio.

Concejal Burdiles: indica que hay que ordenar, porque llegan muchos fleteros solo para el día del pago y pagan los 3.500 pesos mensuales y trabajan solo algunos días.

Sr. Abel Painefilo Alcalde: Señala que los fleteros históricos quieren restringir los cupos pero los históricos no han pagado, por un lado no queremos restringir, pero tampoco liberar,

Concejal Burdiles: Sugiere dejarlo según las necesidades, pero con condiciones y cada año analizar y otorgar nuevos cupos si es necesario, no es bueno que haya 2 personas de la misma familia con cupos para fletes

Presidenta: Cuantos faltan por pagar

Sra. Patricia Arismendi Alcalde subrogante: indica que sería bueno tener el listado de fleteros que no han pagado este año y estaban el año pasado

Concejal Burdiles: Señala que un fletero que prestaba servicio hace muchos años, se retiró y vendió su vehículo y se dedicó a otra cosa, porque estaba complicado el tema y no había regulación de los fleteros .

Sra. Ida Epulef: Consulta quien ordena eso, ella comenta que los clientes tienen preferencias por algunos fleteros, porque son atentos y tienen buen carácter, pero comenta que hace falta que trabajen los domingos porque no hay nadie

Sr. Abel Painefilo Alcalde: Comenta que se deben organizar, realizar turnos, pero que haya fleteros los fines de semana y de noche o hasta más tarde.

Concejal Burdiles: Con respecto al cobro de vehículos en los corrales municipales, lo encuentra excesivo porque los trámites de juzgado se demoran

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: indica que el vehículo se retira por orden del juez

Sr. Abel Painefilo Alcalde: indica que se puede cobrar a partir de la fecha que da orden de retiro judicial de retiro judicial se cobre

Concejal Burdiles: consulta como se regula el beneficio de carreras a la chilena, para tener cuidado de no dar siempre autorización a las mismas personas.



Srta. Hedwig kruteler: indica que para los días de pagos hay mucha gente que no es de la comuna que viene a vender, muchas veces productos que no son frescos y presionan a los adultos mayores a comprarles, señala que no salen a fiscalizar

Presidenta Concejala Carinao: Indica que se regulo a los vendedores ambulantes mediante requisitos a porcentaje de vulnerabilidad entregado para una cantidad de vendedores.

Sr. Ida Epulef: Indica que hay comerciantes ambulantes que no son de la comuna consulta donde hacen la denuncia

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Responde que la denuncia se puede hacer en Carabineros

Concejal Burdiles: Señala que es buena la competencia, porque regula los precios, hay que verlo minuciosamente

Concejal Tralma: Le preocupa la venta del día del pago hay una señora que viene insistentemente a pedir permiso, hasta vino al concejo Municipal y se le dijo que no y viene en tremendo autos y en 2 vende zapatos que paso con ella que viene a vender

Sr. Abel Paine filo Alcalde: Con respecto a la publicidad de letreros, hay que regular el tamaño de la publicidad y cobrar por ello.

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Indica que pasando los 6 metros tiene otro cobro

Sr. Abel Paine filo Alcalde: Indica que se está trabajando por una comuna amigable con el medio ambiente y estos letreros no lo son

-Con respecto a la maquinaria y el cobro de estas, señala que es más cara la excavadora y señala que la Ley prohíbe hacer trabajos a particulares con maquinaria y por eso es más caro, para que no pidan para arriendo del municipio, solo hacer un aporte, por el trabajo que se realiza.

Sr. Ismael Basso Jefe de Rentas y Patentes: Informa que agregaron una Artículo con respecto al cementerio que prohíbe techos y toldos permanentes por sepulturas

Sra. Ely Lopez: Consulta cuando verán la Ordenanza de Medio ambiente que es por lo que venían y quiere saber quién regula las construcciones fuera de su propiedad hacia verada o calle y espacio privado

Sr. Abel Paine filo Alcalde: indica que eso lo regula la ley de urbanismo y construcción

Concejal Donoso: cita a reunión de comisión social el martes 25 de octubre a las 9:00 hrs en la sala de sesiones del concejo

5.- EXPOSICIÓN CONSULTORA ANDRÉS CRISOSTO ALTERNATIVAS CALEFACCIÓN

PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL

Presidenta Concejala Carinao: Informa que queda pendiente este tema para noviembre

6.- TEMAS DE CONCEJO

Presidenta Concejala Carinao: Informa que hay un memo donde solicitan acuerdo del Concejo Municipal por los costos de operación y mantención de proyecto Posta de Salud Rural Flor Del Valle Según Memo N°135 Inform Estimado



Sr. Abel Painefilo Alcalde: Informa que han hecho la propuesta al Ministerio de salud de tener Posta en Flor del Valle

Presidenta Concejala Carinao: Somete a consideración del concejo municipal

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SÌ
Alcalde	SI

ACUERDO N°1071

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO POSTA DE SALUD RURAL FLOR DEL VALLE SEGÚN MEMO 135

ITEM	DETALLE	MENSUAL	ANUAL
Remuneración	2 TENS categoría C Nivel 14	\$1.741.713	\$20.900.556
Luz	Consumo eléctrico	\$ 170.000	\$2.040.000
Agua	Consumo Agua Potable	\$ 15.000	\$180.000
Calefacción	Leña / Gas	\$ 150.000	\$1.800.000
Medicamentos e Insumos	Abastecimiento Usuarios y Atenciones	\$ 450.000	\$5.400.000
Combustible	Locomoción TENS traslado pacientes	\$ 350.000	\$4.200.000
Mantenciones	Mantención Infraestructura	\$ 150.000	\$1.800.000
	Mantención Equipos Médicos	\$ 290.000	\$3.480.000
Otros	Servicio de Aseo	\$ 150.000	\$1.800.000
Total Costos			\$41.600.556

Concejal Sabugal: El sr. Jorge Ancamil y la sra. Rosa Huenulef solicitaron áridos, porque postularon a construcción de una bodega y pueden perder el proyecto si no tiene los áridos en el sector de Maichin bajo

-Consulta si se entregó la malla a Catripulli a la junta de vecinos de Catripulli oriente, porque esta no está vigente porque -luminaria Catripulli siguen apagadas

Sra. Patricia Arismendi Alcalde subrogante: Comenta que por el tema de las luminarias se contactó con don David Marifil., pero no lo ha visto todavía.

Concejal Tralma: consulta por los antecedentes que entrego la comisión fiscalizadora donde el concejo tomo acuerdo de enviar los antecedentes a la fiscalía por presuntas Irregularidades.

Sr. Abel Painefilo Alcalde: No tiene nueva información solo que el entrego los papeles a la secretaria de alcaldía para que los hiciera llegar a la abogado

Concejal Burdiles: Señala que el camino a Reigolil donde don Timoteo Neculpan está muy malo y el camino de don Celedonio Neculpan hay una laguna

Presidenta concejala Carinao: indica que hay que comunicarse con inspector fiscal

7.- PUNTOS VARIOS

Agotados los temas se finaliza la reunión ordinaria a las 11:10 hora



REUMENES DE ACUERDO DE LA REUNION ORDINARIA N° 140

ACUERDO N°1071

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO POSTA DE SALUD RURAL FLOR DEL VALLE SEGÚN MEMO 135

ITEM	DETALLE	MENSUAL	ANUAL
Remuneración	2 TENS categoría C Nivel 14	\$1.741.713	\$20.900.556
Luz	Consumo eléctrico	\$ 170.000	\$2.040.000
Agua	Consumo Agua Potable	\$ 15.000	\$180.000
Calefacción	Leña / Gas	\$ 150.000	\$1.800.000
Medicamentos e Insumos	Abastecimiento Usuarios y Atenciones	\$ 450.000	\$5.400.000
Combustible	Locomoción TENS traslado pacientes	\$ 350.000	\$4.200.000
Mantenciones	Mantenición Infraestructura	\$ 150.000	\$1.800.000
	Mantenición Equipos Médicos	\$ 290.000	\$3.480.000
Otros	Servicio de Aseo	\$ 150.000	\$1.800.000
Total Costos			\$41.600.556